

POSICIONES

Círculo Cívico de Opinión
31 de enero, 2024

ECONOMÍA ESPAÑOLA: EL COSTE DE LOS PACTOS DE INVESTIDURA

En 2023 España recuperó la renta por habitante que tenía en 2019, aunque lo hizo dos años después que el promedio de los demás países europeos. Es una muestra de debilidad que no puede sorprender, porque los años transcurridos desde que empezó el siglo actual no están siendo muy favorables para la economía española. Su renta por habitante no solo sigue siendo inferior al promedio de la Unión Europea y de la Eurozona, como lo era al comenzar la centuria, sino que ha retrocedido en ambos casos e incluso se ha visto superada por alguno de los países incorporados recientemente. Otro tanto ha ocurrido con la productividad, donde España también se ha rezagado a lo largo de tales años.

Si se toma una perspectiva temporal más próxima, los resultados muestran que no hay a la vista corrección alguna de la negativa tendencia descrita. Así lo ha reconocido la Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia de la propia Moncloa: en los últimos cinco años (repárese que son los del actual presidente del Gobierno) la renta española por habitante ha retrocedido respecto a la de los ocho países europeos de mayor renta, y la productividad sigue estancada y muy por debajo.

Se miren por donde se miren, son unos resultados bien pobres, que contrastan, por cierto, con el triunfalismo de que hace gala el Gobierno. Y contrastan también con los obtenidos en los primeros tres lustros tras la integración, cuando sí se produjo un importante acercamiento a la renta media europea. De manera que los problemas económicos recientes no pueden ser calificados de coyunturales; cabe deducir de su persistencia que están bien arraigados. Esto obliga a pensar que hay deficiencias estructurales o institucionales que es necesario corregir, si se aspira en serio a la convergencia con Europa.

En este documento del CÍRCULO CÍVICO DE OPINIÓN se trata de reflexionar sobre las perspectivas que se abren para la economía española tras la constitución y los primeros pasos del nuevo Gobierno. Para ello se parte de un diagnóstico sobre la situación actual y de las previsiones más autorizadas sobre su futuro inmediato, que han de servir de marco. Después se evalúan las principales medidas de política económica anunciadas en los pactos para conformar la mayoría parlamentaria de apoyo a la investidura y en el propio debate con el candidato, además de lo realizado desde la formación del Gobierno. Todo ello puesto en relación con su capacidad para transformar la estructura productiva e institucional de la economía española y devolverla a la senda de un crecimiento prolongado. Unas breves conclusiones cerrarán el documento.

El punto de partida

El crecimiento de la economía española en 2023 se ha situado en torno al 2,4%, según todas las estimaciones. Se trata de un resultado mejor que el obtenido por las otras grandes economías europeas, como Alemania, más dependientes de las manufacturas y de las exportaciones a la ahora menos dinámica economía china. En España el impulso del consumo y del sector exterior, así como la inyección de los fondos europeos, han sido determinantes en el buen resultado del año.

En el caso del sector exterior, las exportaciones de bienes y servicios no turísticos resistieron bien, a pesar de la adversa coyuntura europea, mientras el turismo superó los niveles previos a la pandemia. Como consecuencia, la capacidad de financiación exterior de la economía española (el superávit de las cuentas corriente y de capital) se ha multiplicado casi por cinco entre enero y septiembre, y siguió dando resultados muy positivos en el último trimestre del año. Ello ha permitido un intenso desendeudamiento exterior de la economía, aunque exclusivamente a cargo del sector privado, pues el público continúa siendo incapaz de progresar suficientemente en la consolidación fiscal, a pesar del fuerte crecimiento de la presión tributaria en los últimos años, siempre acompañado por aumentos del gasto público.

Dentro de la opacidad que el Gobierno ha establecido sobre el tema, cabe decir que la utilización de los fondos europeos presenta dos caras. De una parte, es indudable que están contribuyendo a mantener el nivel de actividad de la economía española, es decir, están sirviendo como política coyuntural frente a la crisis de la pandemia. En una medida menor que las previsiones iniciales, es cierto, porque hay serios problemas de lentitud en la licitación y adjudicación de los proyectos y una burocratización excesiva que aleja a las pequeñas y medianas empresas, pero aun así se estima que buena parte del crecimiento de este año se debe a los fondos *Next Generation EU* (NGEU).

De otra parte, sin embargo, cabe dudar de que vayan a servir para transformar seriamente el modelo productivo español. Un indicio claro es que de las cien principales

entidades beneficiarias, cuya relación ha hecho pública al fin el Gobierno, dos terceras partes son Administraciones públicas y los dos proyectos que más recursos han recibido son de Adif. Más llamativo aún es que las principales empresas privadas beneficiarias de las ayudas son filiales de multinacionales tecnológicas extranjeras que pagan sus impuestos principales fuera de España, y seguramente lo hacen en paraísos fiscales.

El crecimiento referido del PIB ha facilitado, a su vez, que el mercado de trabajo se haya mantenido sólido a lo largo de los primeros trimestres del año, aunque debilitado al final. Refleja también una caída de la productividad, algo que suele suceder en los periodos de creación de empleo y desvela las carencias de nuestra estructura productiva e institucional.

En todo caso, se ha producido una significativa desaceleración del crecimiento de la economía española en los últimos meses de 2023, que continuará en 2024. Las previsiones del Banco de España y del consenso de analistas lo sitúan en el 1,6% (muy por debajo de las estimaciones del Gobierno) y la OCDE lo rebaja al 1,4%. El contexto internacional no es muy favorable, con una leve reducción prevista para el crecimiento mundial, según el FMI, y una acusada debilidad de la economía europea, que apenas alcanzará el 0,8%, según el BCE, por el mantenimiento de la política monetaria restrictiva y la persistencia, aunque contenida, de la inflación. Unas previsiones que podrían verse empeoradas si se materializasen los riesgos geopolíticos latentes, en forma de subidas significativas de los precios de la energía, retrasos en las cadenas de suministros por la conflictividad en el mar Rojo o, desde luego, como resultado de la política económica en España.

Los compromisos de la inversión y los primeros pasos

Lo más aproximado que conocemos al programa que piensa impulsar el actual Gobierno en relación con la economía a lo largo de la legislatura es lo que trascendió de los pactos del PSOE con su socio de la izquierda y con los partidos nacionalistas e independentistas. El programa electoral de las pasadas elecciones quedó desfasado al necesitar apoyos externos, y el discurso de inversión del candidato no aportó ninguna concreción adicional. Y los acuerdos aludidos —sobre todo con nacionalistas e independentistas— suponen casi siempre generalidades compartidas por los firmantes que se han de precisar en negociaciones posteriores. Con ese escenario queda encendido un foco importante de incertidumbre para la economía española, precisamente lo que menos necesita para corregir deficiencias y recuperar el pulso y el crecimiento a largo plazo.

En tres ámbitos se plantean las principales actuaciones: mercado de trabajo, hacienda pública, que incluye fiscalidad y gasto público, y autonomías.

En relación con el *mercado de trabajo*, lo acordado con Sumar supondrá un encarecimiento apreciable del factor trabajo para las empresas. Por una parte, el aumento

del salario mínimo hasta alcanzar el 60% del salario medio (ya realizado en enero de 2024) y, por otra, una reducción de la jornada de trabajo máxima de 40 a 37,5 horas semanales, que no podrá ser compensada con una rebaja de los salarios. En ambos supuestos, una significativa subida salarial. Conjuntamente, no contribuirán a ganar competitividad y desincentivarán la contratación, afectando especialmente a las empresas pequeñas, las más vulnerables. El Servicio de estudios del BBVA ha calculado que la reducción de la jornada laboral afectará a ocho millones de asalariados (algo más de la mitad), elevará un 1% los costes laborales por unidad de producto (factor clave de la competitividad) y se traducirá en una reducción de seis décimas en el crecimiento del PIB y de ocho décimas en la creación de empleo durante cada uno de los dos próximos años.

Además, los firmantes han convenido realizar un conjunto de modificaciones del Estatuto de los Trabajadores para hacerlo más garantista y rígido, precisamente lo contrario de lo que necesita el mercado de trabajo español, que es flexibilidad. Es lo que reflejan todos los índices internacionales de competitividad, como el del World Economic Forum, cuando se habla de la economía española: entre los temas peor puntuados siempre está la eficiencia del mercado de trabajo, caracterizado por su excesiva rigidez. Así lo demuestra también la elevadísima tasa de paro estructural, que hace difícil a las empresas encontrar los trabajadores adecuados, a pesar de un desempleo que dobla el promedio europeo.

Con todo, lo que más debe preocupar en este ámbito, el del mercado de trabajo, es la aireada determinación de proceder a hacer efectivos esos acuerdos aunque ello suponga la ruptura del diálogo social, esto es, prescindiendo de la negociación entre sindicatos y patronal. Ha sido la persistente voluntad y la sostenida práctica de negociación entre representantes de trabajadores y de empresarios una de las claves de los mejores pasajes que la España democrática ha conocido en términos de progreso económico y paz social. Pasar ahora a otro escenario prescindiendo de ese componente crucial, no anticipa, desde luego, un horizonte promisorio.

En la *Hacienda pública* se plantean actuaciones tanto por el lado de los gastos como de los impuestos. Por el lado de los gastos, la previsión de un aumento significativo del gasto público en protección social, sanidad, educación y vivienda, bien directamente, bien por medio de aumentos de las transferencias a las Comunidades autónomas. Para financiar esos nuevos gastos se anuncia que se incrementará la presión fiscal en torno a los 4 puntos del PIB.

La presión fiscal tiene en España dos dimensiones: su rápido crecimiento y su distribución. La OCDE ha afirmado que España es uno de los países donde más intensamente ha crecido la presión fiscal entre 2010 y 2022 y, por su parte, el Instituto de Estudios Económicos ha señalado que entre 2019 y 2023 los ingresos tributarios han crecido al doble de ritmo que el PIB.

En cuanto a la distribución, lo más llamativo es que en España la carga impositiva presiona especialmente sobre las empresas, un 32,5% de la recaudación, frente a un 23,9% en la Unión Europea. Los planes anunciados aumentarán este desequilibrio, puesto que se establecerá un impuesto mínimo del 15% sobre los resultados contables de las grandes sociedades y se convertirá en permanente el impuesto sobre beneficios extraordinarios de las empresas energéticas y los bancos. Junto con las empresas, la presión fiscal sobre propiedades, patrimonio y herencias es en España muy superior a la que existe en los países de la Unión, pero aún se pretende aumentar con el nuevo impuesto sobre las grandes fortunas.

El Índice de Competitividad Fiscal de la organización norteamericana Tax Foundation trata de resumir el atractivo de los diferentes sistemas fiscales de la OCDE para favorecer las inversiones y el crecimiento. Pues bien, en su última edición de 2022, de los 38 países considerados España ocupa el lugar 34 y no ha hecho sino retroceder en los últimos años (el 23 en 2019). El problema es que la fiscalidad es uno de los instrumentos con que cuentan los países para competir por inversiones o iniciativas empresariales. España lo ha descuidado, y las nuevas medidas previstas no harán sino empeorar la situación.

En el caso de las *Comunidades autónomas*, muchos de los cambios anunciados están por desarrollar, de forma que es difícil emitir ahora una opinión consistente. Sin embargo, algunos parecen más probables, como la condonación incondicionada de una parte de la deuda autonómica con el Estado (un 20%), pactada con ERC para Cataluña pero ampliable al conjunto de las Comunidades autónomas, con el argumento de que la deuda es producto del impacto negativo del ciclo de la crisis financiera y de la insuficiente respuesta del Estado. Un informe publicado por Fedea ha calculado en 88.000 millones de euros la quita total —es decir, la deuda que asumirá el Estado— si se utiliza para todas las Comunidades la proporción por habitante empleada para Cataluña.

Una medida de ese tipo tendría dos consecuencias negativas: encarecería la financiación del Tesoro deteriorando su no muy boyante calificación crediticia y, si es incondicionada, representaría un incentivo perverso para la disciplina fiscal de las Comunidades autónomas, que confiarían siempre en el rescate del Estado. Especialmente aquellas que tienen un déficit estructural en sus presupuestos (Comunidad valenciana, Murcia, Cataluña y Castilla-La Mancha, según otro informe de Fedea) y no parecen dispuestas a corregirlo. Una condonación, de producirse, debería ser siempre condicionada y, acaso, estar ligada a una reforma del sistema de financiación.

Otros cambios anunciados en los acuerdos (Junts) se refieren a la posibilidad de transferir a Cataluña el 100% de lo recaudado en ella, una especie de concierto en el que ni siquiera se habla de contribuir a los gastos comunes como en los regímenes forales. También se habla de crear una comisión bilateral mixta Generalitat-Estado para mejorar “significativamente” la financiación de Cataluña, ajustar cada año la

inversión pública al peso de Cataluña en el PIB o mejorar la financiación de las competencias singulares, como la policía autonómica (ERC). Por supuesto, los partidos de las dos Comunidades del cupo (País Vasco y Navarra) han pactado la necesidad de aumentar más todavía su diferencialmente beneficiosa situación y su bien acreditada sobrefinanciación.

No debe silenciarse el riesgo que todo ello supone de configurar un sistema de organización territorial completamente diferente del actual. Un sistema con una Administración central muy debilitada y carente de margen de maniobra para actuar y las Comunidades divididas entre las privilegiadas fiscalmente (las que tienen fuerzas nacionalistas o independentistas necesarias para obtener mayorías de Gobierno) y las demás.

Asombra que quienes propugnan la redistribución entre personas —los partidos que se proclaman progresistas— consagren privilegios para los habitantes de ciertos territorios cuya renta está muy por encima de la media. Para que la contradicción sea completa ellos han pactado al mismo tiempo una reforma del sistema de financiación del régimen común con transferencias masivas a todas las Comunidades, especialmente a las “peor tratadas” (¿cuáles, si todas aceptaron el sistema en 2009 gestionado por un Gobierno del PSOE?), para garantizar servicios públicos de calidad. ¿De dónde obtener recursos para redistribuir si no es de las Comunidades de mayor renta?

Por lo demás, tampoco ahora se ahorran ocurrencias que es mejor no adjetivar. Ejemplo ilustrativo: la posibilidad de multar a las empresas que se trasladaron fuera de Cataluña, reconvertida en posibilidad de incentivar la vuelta con ayudas económicas o en la obligación de que la sede esté donde haya actividad. Una muestra de intervencionismo inaceptable que desconoce el funcionamiento de una economía de mercado y nos devuelve a tiempos más propios de la autarquía franquista.

A modo de conclusión

Las medidas previstas en los pactos suscritos para la investidura del actual presidente del Gobierno están muy alejadas de las que necesitaría la economía española para recuperar una senda firme de crecimiento estable a largo plazo, que la encamine a la convergencia con Europa. Los primeros pasos ya dados lo corroboran. No encaja ni el contenido, ni el planteamiento, ni la retórica.

Comencemos por el *contenido*. La existencia de un menor crecimiento tendencial remite al problema de la baja productividad y las dificultades para que aumente, un tema del cual el CÍRCULO CÍVICO DE OPINIÓN se ha ocupado recientemente (véase *Posiciones 45: “Economía española: retos cruciales”*, abril de 2023). Como se explicó allí, la economía española tiene deficiencias en capital humano, capital tecnológico, calidad institucional y estructura empresarial, aparte de una vulnerabilidad financiera que proviene del permanente desequilibrio presupuestario. Son las

que le impiden un crecimiento más intenso y estable en el largo plazo. Las primeras deficiencias remiten a problemas en formación, incentivos y regulación del mercado de trabajo. Las segundas, a la escasa inversión en investigación, desarrollo e innovación. Las terceras, a la sobreabundancia de normas que afectan a la actividad económica y a su mejorable diseño. En cuanto a la estructura empresarial, el problema está en la gran cantidad de microempresas, con problemas de baja productividad, y la relativa escasez de medianas y grandes empresas.

Ninguna de las medidas acordadas va en la dirección de atacar esas deficiencias y menos de corregir la vulnerabilidad financiera alcanzando el equilibrio presupuestario. Se encarece el factor trabajo y se reducen los incentivos al esfuerzo, se aumenta el peso de lo público en la economía sin garantizar eficiencia, se mantiene como mínimo la hemorragia normativa (el Banco de España afirma que en 2022 se aprobaron casi 11.000 normas nuevas entre el Estado y las Comunidades autónomas) y se penaliza a las grandes empresas, las de más alta productividad y casi las únicas que en el sector privado hacen innovación. La consolidación se fía al aumento de los ingresos en el largo plazo, sin considerar que una reducción del crecimiento puede disminuir la recaudación a pesar de los nuevos impuestos. Lo que no se contempla es cómo contener el gasto para alcanzar la consolidación.

¿Y el *planteamiento*? Superar las deficiencias institucionales y estructurales de la economía española requiere adoptar una perspectiva y unas políticas de largo plazo, compartidas en sus grandes trazos por las principales fuerzas políticas para que sean mantenidas en el tiempo. Así ocurrió en los años ochenta y noventa del siglo pasado, cuando el deseo generalizado de una asociación estrecha con Europa unificó políticas y esfuerzos, cosechando logros importantes. También hoy acometer las reformas modernizadoras que la economía española necesita exige el concurso de las principales fuerzas políticas.

Tampoco la *retórica* es la más apropiada. Los textos de los acuerdos, como el propio discurso de investidura del candidato, incorporan un estilo de corte populista donde repartir ocupa el centro de la escena, sin alusión al esfuerzo y a los requisitos del crecimiento económico.

En suma, el arranque de la nueva legislatura no invita precisamente al optimismo. La precariedad de los apoyos parlamentarios del nuevo Gobierno, junto con muchos de los compromisos adquiridos para conseguir la investidura, amenazan con prolongar un clima de incertidumbre y de inestabilidad institucional que tiende a hacerse crónico.



Colección CUADERNOS

CUADERNOS 1

**España: ante una encrucijada crítica.
Empleo, responsabilidad y austeridad**
Diciembre de 2011

CUADERNOS 2

Empleo juvenil
Febrero de 2012

CUADERNOS 3

Plan y liderazgo. Lo urgente y lo importante en la política frente a la crisis
Marzo de 2012

CUADERNOS 4

Regular en tiempos de crisis
Mayo de 2012

CUADERNOS 5

Por una política presupuestaria más ambiciosa
Junio de 2012

CUADERNOS 6

Una democracia de calidad: valores cívicos frente a la crisis
Septiembre de 2012

CUADERNOS 7

Desafección política y sociedad civil
Noviembre de 2012

CUADERNOS 8

La investigación: una prioridad a prueba
Diciembre de 2012

CUADERNOS 9

Medidas para la reactivación del sector inmobiliario y la construcción
Mayo de 2013

CUADERNOS 10

Riesgos de pobreza, ingresos mínimos y servicios sociales
Noviembre/Diciembre de 2013

CUADERNOS 11

Mercado hipotecario: crisis y reforma
Noviembre de 2013

CUADERNOS 12

Por una reforma tributaria en profundidad
Febrero de 2014

CUADERNOS 13

La Formación Profesional ante el desempleo
Octubre de 2014

CUADERNOS 14

Empresas, función empresarial y legitimidad social de los empresarios
Noviembre de 2014

CUADERNOS 15

La reforma constitucional y Cataluña
Marzo de 2015

CUADERNOS 16

Recuperar para el empleo a los trabajadores menos cualificados
Abril de 2016

CUADERNOS 17

La transición energética y la Cumbre del Clima de París
Mayo de 2016

CUADERNOS 18

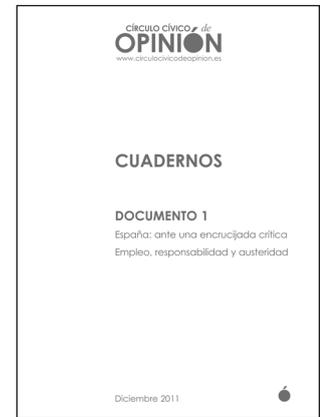
España y el riesgo del Brexit
Junio de 2016

CUADERNOS 19

Populismo: qué, por qué, para qué
Abril de 2017

CUADERNOS 20

Pobreza, crisis humanitarias y cooperación para el desarrollo
Septiembre de 2017



CUADERNOS 21

Economía y populismos
Octubre de 2017

CUADERNOS 22

Sobre el discurso del odio
Noviembre de 2018

CUADERNOS 23

Sobre la presidencia de Trump y las elecciones de noviembre
Diciembre de 2018

CUADERNOS 24

Ante el envejecimiento demográfico
Febrero de 2019

CUADERNOS 25

El bienestar complementario: la contribución de las empresas a la protección social
Abril de 2019

CUADERNOS 26

Europa, 2019
Mayo de 2019

CUADERNOS 27

El problema del control político de las televisiones públicas. Propuestas de reforma
Abril de 2020

CUADERNOS 28

Fiscalidad internacional: competencia entre países y paraísos fiscales. ¿Un problema irresoluble?
Noviembre de 2020

CUADERNOS 29

Ante la nueva reforma de las pensiones
Marzo de 2021

CUADERNOS 30

Las delegaciones catalanas en el exterior
Mayo de 2021

CUADERNOS 31

Sobre la política exterior de España
Mayo de 2021

CUADERNOS 32

Memoria histórica/Memoria democrática
Marzo de 2022

CUADERNOS 33

La situación de la función pública en España. La reforma postergada
Octubre de 2022

CUADERNOS 34

Meritocracia y cuestión territorial (En el centenario de España invertebrada)
Octubre de 2022

CUADERNOS 35

Energía en transición
Noviembre de 2022

CUADERNOS 36

Guerra de Ucrania y geopolítica global
Diciembre de 2022

Colección POSICIONES

1. POR UN PACTO DE ESTADO
Octubre de 2012

2. ECONOMÍA ESPAÑOLA: TAREAS PENDIENTES
Noviembre de 2012

3. CORRUPCIÓN POLÍTICA
Febrero de 2013

4. ECONOMÍA ESPAÑOLA: CORREGIR EL AJUSTE PARA INICIAR EL CRECIMIENTO
Mayo de 2013

**5. OCHO MIL MILLONES DE EUROS DE AHORRO:
LA COMPLEJA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**
Mayo de 2013

6. SUPERAR LA DESAFECCIÓN, RECUPERAR EL APOYO CIUDADANO
Julio de 2013

7. POR UN COMPROMISO NACIONAL DE REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA
Octubre de 2013

8. CATALUÑA: A FAVOR DE LA CONCORDIA
Enero de 2014

9. ECONOMÍA ESPAÑOLA: LAS EXIGENCIAS DE UN CRECIMIENTO VIGOROSO
Febrero de 2014

10. ANTE LAS ELECCIONES EUROPEAS
Abril de 2014

11. ESPAÑA, LA APUESTA POR LA RENOVACIÓN. ABRIENDO LA PUERTA A LA REFORMA CONSTITUCIONAL
Octubre de 2014

12. ECONOMÍA ESPAÑOLA. EL REALISMO OBLIGADO. LA HORA DE LA POLÍTICA
Enero de 2015

13. POR UNA CULTURA DE PACTO Y COOPERACIÓN POLÍTICA
Mayo de 2015

14. ESPAÑA ANTE EL 27-S
Septiembre de 2015

15. NUEVA LEGISLATURA, NUEVO CICLO POLÍTICO: POR LA REFORMA Y EL PACTO
Noviembre de 2015

16. EL VALOR ECONÓMICO DE LA UNIDAD: CATALUÑA EN ESPAÑA
Diciembre de 2015

17. A FAVOR DE LA POLÍTICA: UN BUEN GOBIERNO YA!
Febrero de 2016

18. EUROPA ANTE LA CRISIS DE ASILO Y REFUGIO: UN LLAMAMIENTO A LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA
Marzo de 2016

19. HACIA LOS ESTADOS UNIDOS DE EUROPA
Mayo de 2016

20. ANTE EL 26J
Junio de 2016

21. ELECCIONES PRESIDENCIALES USA, 2016: ENTRE EL VÉRTIGO Y LA RESIGNACIÓN
Septiembre de 2016

22. RECUPERAR LA CONFIANZA: POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS ENTIDADES BANCARIAS
Febrero de 2017

23. PACTO POR LA EDUCACIÓN PARA ESPAÑA
Marzo de 2017

24. ESPAÑA Y LAS OTRAS MONARQUÍAS PARLAMENTARIAS DEL SIGLO XXI
Noviembre de 2017

25. PREPARARSE PARA EL PRESENTE: DIGITALIZACIÓN Y EMPLEO
Febrero de 2018

26. ¿FINAL DE CICLO EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA? EL PAPEL DE LA POLÍTICA ECONÓMICA, HOY
Noviembre de 2018

27. POR UN GOBIERNO COHERENTE Y ESTABLE: NEGOCIAR Y PACTAR, PACTAR Y NEGOCIAR
Junio de 2019



28. ESPAÑA: RETOS ECONÓMICOS DE LA NUEVA LEGISLATURA

Julio de 2019

29. LA INVESTIGACIÓN EN ESPAÑA: EMERGENCIA INAPLAZABLE

Octubre de 2019

**30. SALIR DEL BLOQUEO DESPUÉS DEL 10 N.
LA GRAN RESPONSABILIDAD DE LOS POLÍTICOS**

Diciembre de 2019

31. COVID-19, ESPAÑA-20

Abril 2020

32. COVID-19: EL RETO CIENTÍFICO

Mayo 2020

33. PODERES DE NECESIDAD Y CONSTITUCIÓN. UNA EVALUACIÓN DEL USO DEL PODER DURANTE EL ESTADO DE ALARMA

Mayo 2020

34. COVID-19: LA POLÍTICA ECONÓMICA. CONFIANZA PARA SOSTENER, RECUPERAR Y TRANSFORMAR

Junio 2020

35. COVID-19: LECCIONES DE LA HISTORIA

Junio 2020

36. COVID-19: CIUDAD Y URBANISMO

Julio 2020

37. SI NO ES AHORA, ¿CUÁNDO? COVID-19: UNA RESPONSABILIDAD POLÍTICA INELUDIBLE

Julio 2020

38. MÁS NIÑOS Y MÁS FAMILIAS

Septiembre 2020

39. ALERTA CÍVICA: RECTIFICAR EL RUMBO DE LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA

Octubre 2020

40. ESPAÑA EN ESTADO DE ALARMA: PROBLEMAS Y PROPUESTAS

Febrero 2021

41. ENTRE LAS VACUNAS Y LOS FONDOS EUROPEOS. EL TIEMPO APREMIA

Abril 2021

42. LOS JÓVENES Y LA BRECHA GENERACIONAL: EL PROBLEMA ES EL EMPLEO

Octubre 2021

43. ELECCIONES DE “MEDIO MANDATO” EN ESTADOS UNIDOS

Diciembre 2022

44. EL DESBORDAMIENTO DE NUESTRA DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL

Marzo 2023

45. ECONOMÍA ESPAÑOLA: RETOS CRUCIALES

Abril 2023

46. EL ERROR ESCRIVÁ

Junio 2023

47. DECÁLOGO DE REAFIRMACIÓN

Octubre 2023

48. ANTE UNA LEY DE AMNISTÍA

Octubre 2023

49. 1923-2023 DOS CRISIS: ANALOGÍAS Y DIFERENCIAS

Noviembre 2023

50. ANTE EL INICIO DE LA LEGISLATURA: DERRIBAR EL MURO

17 de enero, 2024

51. ECONOMÍA ESPAÑOLA: EL COSTE DE LOS PACTOS DE INVESTIDURA

31 de enero, 2024

SOCIOS

Miguel Aguiló

Ingeniero de Caminos

Yolanda Barcina

Catedrática de Nutrición y Bromatología

Fernando Becker

Catedrático de Economía Aplicada

Victoria Camps

Catedrática de Filosofía Moral y Política

Jordi Canal

Historiador

Francesc de Carreras

Catedrático de Derecho Constitucional

Elisa Chuliá

Profesora de Sociología

Adela Cortina

Catedrática de Ética y Filosofía Política

Álvaro Delgado-Gal

Escritor

Luis Fernández-Galiano

Arquitecto

María José de la Fuente

Letrada del Tribunal de Cuentas.

Juan Francisco Fuentes

Catedrático de Historia Contemporánea

Francisco José Gan Pampols

Teniente General (R)

José Luis García Delgado

Catedrático de Economía Aplicada

José Gasset Loring

Economista

Josefina Gómez Mendoza

Catedrática de Geografía

Carmen González Enríquez

Catedrática de Ciencia Política

Fernando González Urbaneja

Periodista

José Luis González-Besada Valdés

Director de Comunicación y Relaciones Institucionales de El Corte Inglés, S.A.

Olga Grau Laborda

Directora de Comunicación con grupos de interés Banco Santander

Rodolfo Gutiérrez

Catedrático de Sociología

Julio Iglesias de Ussel

Catedrático de Sociología
Fundación Juan-Miguel Villar Mir

Juan Carlos Jiménez

Profesor de Economía Aplicada

Emilio Lamo de Espinosa

Catedrático de Sociología

Antonio Llardén

Presidente de Enagás

Cayetano López

Catedrático de Física Teórica

Juan-José López Burniol

Abogado

Julio López Laborda

Catedrático de Economía Pública

Sergi Loughney

Director de Relaciones Institucionales
Grupo Fundación “La Caixa”

Alfonso Maldonado

Catedrático de Ingeniería Geológica

Francisco Mangado

Arquitecto

Araceli Mangas Martín

Catedrática de Derecho Internacional Público
y Relaciones Internacionales

Antonio Merino

Director de Estudios y Análisis del Entorno
Repsol YPF

Jaime Montalvo Correa

Vicepresidente Mutua Madrileña

Juan Mulet Meliá

Ingeniero de Telecomunicación

Santiago Muñoz Machado

Catedrático de Derecho Administrativo

Elisa de la Nuez

Abogada del Estado. Secretaria General de la
Fundación Hay Derecho

Luis Oro

Catedrático de Química Inorgánica

Benigno Pendás

Catedrático de Ciencia Política

José Manuel Rodríguez

Responsable de Relaciones Institucionales
Gabinete de Presidencia, Iberdrola

Javier Rupérez

Embajador de España

Eva Sáenz

Profesora de Derecho Constitucional

José Manuel Sánchez Ron

Catedrático de Historia de la Ciencia

José María Serrano Sanz

Catedrático de Economía Aplicada

Alberto J. Schuhmacher

Investigador en Oncología Molecular

Ángel Simón Grimaldos

Presidente Ejecutivo de Agbar

José Juan Toharia

Catedrático de Sociología

Fernando Vallespín

Catedrático de Ciencia Política

José Antonio Zarzalejos

Periodista

RAZÓN DE SER

Consolidada la democracia en el marco de un intenso proceso de modernización durante las últimas décadas, España ha de afrontar, en la Europa del siglo XXI, nuevos retos, con dificultades para encontrar un nuevo proyecto nacional aglutinador —como lo fue el de la transición—, por encima de los intereses partidistas de las prácticas que arraigan en otros particularismos.

No es sorprendente que, en este contexto, y pocos años después de haber dado por definitivamente resueltos los problemas que atenazaron a regeneracionistas o noventayochistas, broten aquí y allá proyectos de “regeneración” y que incluso se hable de la necesidad de una “segunda transición”: para unos el modo de superar la primera, para otros el modo de hacerla finalmente efectiva. Ese ímpetu regenerador pone de manifiesto, en todo caso, que España no ha perdido el pulso y que la sociedad civil se inquieta ante el presente, buscando alternativas que nos devuelvan a una senda que se corresponda con un más activo papel internacional y sirvan para generar un nuevo proyecto nacional.

El Círculo Cívico de Opinión responde a ese clima ciudadano. Constituido en 2011 como foro de la sociedad civil, abierto, plural e independiente, alejado de los partidos pero no neutro (y menos neutral), su objetivo es ofrecer un vehículo para que grupos de expertos puedan identificar, analizar y discutir los principales problemas y dilemas de la sociedad española, pero con la finalidad de que esos debates, conclusiones y sugerencias puedan trasladarse a la opinión pública.

Para conseguirlo, el Círculo generará propuestas y sugerencias concretas, que serán sometidas al escrutinio de la opinión pública a través de los medios de comunicación, para que su voz pueda ser escuchada y se proyecte hacia afuera. El Círculo parte del convencimiento de que no es bueno que los partidos monopolicen el espacio de la política; esta debe estar abierta también a otros actores. Foros como el Círculo pueden contribuir a ello.

El Círculo Cívico toma la forma jurídica más simple, la de una asociación, y pretende trabajar con el mínimo posible de financiación y el mínimo posible de burocracia. Fundado por un grupo de ciudadanos preocupados por la marcha de la cosa pública, invita a todos los que puedan estar interesados a sumarse a su esfuerzo, contribuyendo tanto con apoyo económico como —lo que es más importante— con su talento y conocimiento.